

PROYECTO DE LEY

Asunto: 155422

Origen: Cámara Senadores - Barrera Malrechauffe, Graciela Haydée; Bergara Duque, Mario; Brenta Badano, Eduardo Alfonso; Carrera Leal,

Charles; Castillo, Juan; Della Ventura, Amanda; Kechichian, Liliam; Lazo, Sandra; Olesker, Daniel; Sabini, Sebastián

Análisis: Artículo 1°.- Declárense de interés general las actividades orientadas a la prevención, disuasión y erradicación de la violencia

armada, así como a la disminución de la proliferación de armas de fuego entre la sociedad civil.

Título: SOCIEDAD CIVIL. VIOLENCIA ARMADA. PREVENCION. ACTIVIDADES. INTERES GENERAL. DECLARACION

Fecha Cuerpo Carpeta/Año Trámite		
05-07-2022 CSS	725/2022	Entrada a Cámara de Senadores.
12-07-2022 CSS	725/2022	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:625 Página:311 Diario:18 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
12-07-2022 CSS	725/2022	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 52. Versión Taquigráfica: 1057
21-07-2022 CSS	725/2022	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.1078/0 Se declaran de interés general las actividades tendientes a su control y las relativas a la prevención, disuasión y erradicación de la violencia armada Proyecto de ley cor exposición de motivos presentado por las señoras Senadoras Graciela Barrera, Amanda Della Ventura, Liliam Kechichian y Sandra Lazo y los señores Senadores Mario Bergara, Eduardo Brenta, Charles Carrera, Juan Castillo, Daniel Olesker y
25-07-2022 CSS	725/2022	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.1079/0 Comparativo entre la legislación vigente y el proyecto de ley de la bancada del Frente Amplio